



## **CONCURSO 'GANA UNA CESTA ROMÁNTICA' INVERNALIA**

La empresa Entertainment and Leisure Technology, S.L. con domicilio en Avda. Arteixo 2, 1ºD, CP 15004, A Coruña y CIF B70468822 organiza con fines promocionales el sorteo 'entradas para patinar sobre hielo' en todos los parques de hielo que explota Invernalía Ice Park (en adelante, 'la promoción') de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet.

Entre todos aquellos que comenten la publicación del sorteo en Facebook o en Instagram mencionando a 1 amigo y añadiendo el hashtag de la promoción, se sortearán 4 cestas para celebrar San Valentín.

Los parques de hielo adheridos a la promoción son: el parque de Área Central (Santiago de Compostela), el parque de Marineda City (A Coruña), el parque de O Burgo (Culleredo), y el parque de Zona Náutico (Vigo).

### **BASES DE LA PROMOCIÓN**

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases conllevará la exclusión del participante.

Entertainment and Leisure Technology, S.L. se reserva el derecho de eliminar a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la promoción. Igualmente, Entertainment and Leisure Technology, S.L. podrá, en el caso de detectar una participación fraudulenta, modificar las presentes bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento de la promoción.

Las bases de esta promoción están a disposición de cualquier interesado en nuestra página web [www.invernalía.com](http://www.invernalía.com) y en nuestra página de Facebook.

### **PRIMERA. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y DURACIÓN**

Requisitos para participar en la promoción a través de Facebook

- Ser seguidor de la página de Invernalía Icepark en Facebook.
- Dejar un comentario en la publicación del sorteo con las siguientes características:
  - Comentar en la publicación del sorteo con una fotografía patinando con tu pareja y añadir el hashtag (#) #Lovesobrehielo
  - Mencionar a 1 amigo/a

Requisitos para participar en la promoción a través de Instagram

- Ser seguidor de la página de Invernalía Icepark en Instagram (@invernalíaice)
- Publicar una fotografía con tu pareja patinando en la pista de hielo
- Añadir el hashtag (#) #Lovesobrehielo
- Mencionar a @invernalíaice y a 1 amigo/a

De entre todas las personas que cumplan los requisitos de la promoción, se realizará un sorteo de cuatro cestas románticas para celebrar San Valentín.

Los participantes tendrán desde el lunes 11 de febrero hasta el domingo 17 de febrero a las 23:59 horas para dejar un comentario en la publicación del sorteo en Facebook e Instagram, y hacer así efectiva su participación.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir la promoción, este hecho se les notificará por los mismos medios que les ha sido notificada dicha promoción, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente promoción.

#### **SEGUNDA. PREMIOS**

Entre todos los participantes que cumplan los requisitos de la promoción, se premiará con una cesta romántica a cada ganador. Las fotografías premiadas serán aquellas que se consideren las más creativas y divertidas.

Los premiados podrán recoger su premio desde la publicación de los ganadores hasta el miércoles 27 de febrero de 2019.

#### **TERCERA. CELEBRACIÓN DEL SORTEO**

El sorteo se realizará el miércoles 20 de febrero de 2019. El plazo para reclamar los premios será desde la publicación del ganador hasta las 20h del miércoles 27 de febrero de 2019. En caso de que alguno de los ganadores no se presentase o no aceptase el premio en el plazo establecido desde su publicación en los perfiles de redes sociales de Invernalía Ice Park, el premio pasará a la siguiente persona de la lista de suplentes.

#### **CUARTA. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES Y COMUNICACIÓN DEL PREMIO**

Invernalía Ice Park comunicará el nombre de los ganadores del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que la empresa estime oportuno.

#### **QUINTA. ENTREGA DEL PREMIO**

Para poder disfrutar del premio, los ganadores deberán presentarse en el plazo acordado en el punto de venta de entradas de cada pista, con su correspondiente documento de identidad para indicar que es uno de los ganadores. En caso de que alguno de los ganadores no reclame su premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición de la empresa.

#### **SEXTA. PARTICIPACIÓN**

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reservas de estas bases y las decisiones de Entertainment and Leisure Technology, S.L. en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente sorteo.

#### **SÉPTIMA. CESIÓN DEL PREMIO**

Los premios del presente sorteo, en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición del ganador.

#### **OCTAVA. VERACIDAD DE LOS DATOS**

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuidos a los suplentes.

#### **NOVENA. FACEBOOK E INSTAGRAM**

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno por Facebook ni Instagram, por lo que los participantes los liberan de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

#### **DÉCIMA. RECLAMACIONES**

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

#### **UNDÉCIMA. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

Responsable del Tratamiento: ENTERTAINMENT AND LEISURE TECHNOLOGY, S.L

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

Entertainment and Leisure Technology, S.L. con domicilio Avenida de Arteixo, 2- 1ºD 15004 - A Coruña (España) o a través de correo electrónico [asistenciadireccion@invernalialia.com](mailto:asistenciadireccion@invernalialia.com) , junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

#### **DUODÉCIMA. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de A Coruña.